

Inclusión y apertura: ¿cómo lograr el acceso de todos al conocimiento?

Luis Reygadas

Universidad Autónoma Metropolitana (México)

Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Luis Reygadas	Correo electrónico: reygadasl@gmail.com
Institución: Universidad Autónoma Metropolitana (México)	Fecha de entrega: 31 de octubre de 2014
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
Inclusión y apertura: ¿cómo lograr el acceso de todos al conocimiento?	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Antropólogo, sus líneas de investigación son: desigualdad en América Latina y culturas del trabajo en el capitalismo contemporáneo	
CINCO PALABRAS CLAVE	3. CONOCIMIENTO TRADICIONAL
1. BIENES COMUNES DEL CONOCIMIENTO	4. DERECHOS DE AUTOR
2. INCLUSIÓN COGNITIVA	5. DESIGUALDAD
1. PRESENTACIÓN	
Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados.	
<p>¿Cómo lograr el acceso equitativo al saber en la región del mundo con mayor desigualdad de ingresos? ¿Cómo combinar la apertura del conocimiento con la inclusión social? América Latina es la región del mundo que más ha avanzado en promover el acceso abierto al conocimiento. Más de la mitad de las revistas electrónicas son de libre acceso, en comparación con los países industrializados, en donde menos del 10% son de libre acceso. Sin embargo, esta apertura no se ha traducido en una mayor inclusión, porque persisten enormes desigualdades económicas, sociales y educativas que provocan que la mayoría de la población no disponga de la infraestructura, las herramientas y las capacidades necesarias para aprovechar al máximo las posibilidades que brindan la expansión y la apertura del conocimiento en la época actual. Las políticas públicas y los movimientos sociales a favor del acceso abierto se han preocupado más por que estén disponibles los dispositivos que contienen el conocimiento (las bibliotecas, las hemerotecas, los repositorios digitales, los libros, las revistas, los textos, ya sea en papel o en versión electrónica, etcétera) que en las capacidades y habilidades de las personas que buscarían, seleccionarían y se apropiarían de dichos conocimientos. En América Latina el énfasis tiene que ponerse en lograr que la mayoría de las personas pueda aprovechar el conocimiento que ya está abierto, que tiende a ser cada vez más abundante. El reto es consolidar y fortalecer la posición de América Latina como la región más abierta al conocimiento y, al mismo tiempo, promover la inclusión de toda la población en las redes cognitivas. El desafío de combinar la inclusión cognitiva con el acceso abierto al saber involucra actores muy diversos:</p>	

instancias regionales de América Latina, gobiernos, parlamentos, universidades, centros de investigación, académicos, editoriales, medios de comunicación, grupos indígenas, comunidades *on line*, movimientos pro acceso abierto y promotores de software libre. Destaca la confrontación entre promotores y opositores del acceso abierto.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

Hay dos principales obstáculos que frenan el avance de la apertura y la inclusión cognitivas. Por un lado, la oposición y resistencia de los sectores que se benefician del modelo restringido y comercial de acceso al conocimiento (grandes empresas y corporaciones transnacionales de los medios de comunicación, de la industria editorial y de las nuevas tecnologías de la información) que se niegan a aceptar que el conocimiento es un bien común y ofrecen resistencia a la apertura del conocimiento científico y humanístico, en particular del más relevante y novedoso, porque obtienen ganancias de la apropiación privada y la explotación comercial del mismo. Por otro lado, la persistencia de la exclusión económica, social, educativa y cognitiva de la mayoría de la población de América Latina. La superación de cada uno de estos dos obstáculos demandan estrategias diferentes, pero complementarias. El primer obstáculo (la oposición de los actores que explotan comercialmente el acceso restringido) requiere políticas de promoción del acceso abierto, marcos normativos que lo estimulen y que regulen la apropiación privada de conocimientos producidos con recursos públicos, creación de una arquitectura institucional que impida el acaparamiento y la monopolización del saber, lo mismo que la creación de sistemas robustos de publicación de libros y revistas de gran calidad en acceso abierto y gratuito. En contraste, para promover la inclusión en las redes del conocimiento el acento debe ponerse en el empoderamiento de los sectores excluidos, mediante la creación de la infraestructura necesaria para el acceso al conocimiento en las zonas en desventaja y, sobre todo, el fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje y del capital educativo, cultural y cognitivo de los grupos que han sufrido la exclusión o la inclusión precaria en la sociedad contemporánea y en las redes de conocimiento.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales.

A CORTO PLAZO:

Para los investigadores y los autores:

- Archivar una copia de sus textos en al menos un repositorio digital de acceso abierto y gratuito.

Para las instituciones académicas:

- Formar repositorios institucionales de libre acceso y depositar en ellos todos los resultados de investigaciones realizadas con recursos públicos.

- Exigir a las editoriales y a las revistas académicas que, para que sus investigadores publiquen en ellas, se incluya la obligación de depositar el texto en al menos un repositorio digital de libre acceso.

Para las revistas y publicaciones académicas:

- Para las que aún no lo han hecho: adoptar criterios de transparencia y certificación de calidad académica consistentes con los aprobados con la comunidad académica internacional.

- Para las que aún no lo han hecho: colocar en acceso abierto todo su material o, al menos, todo el que tenga más de dos años de haberse publicado.

Para las agencias de evaluación y de fomento de la investigación:

- Reconocer y apoyar prioritariamente las publicaciones electrónicas de acceso abierto.
- Diseñar criterios incluyentes de evaluación de la investigación y de las publicaciones, que privilegien la calidad académica y la relevancia social, más allá del número de citas en un catálogo de revistas reducido y excluyente.

Para los gobiernos:

- Desarrollar programas de rescate, preservación y enriquecimiento de los conocimientos tradicionales, que fortalezcan las capacidades de los actores que producen y renuevan esos conocimientos, en los que las comunidades sean los protagonistas y los receptores prioritarios de los beneficios que arrojen dichos programas.

Para los parlamentos:

- Aprobar normas para que los resultados de las investigaciones realizadas con fondos públicos deban depositarse en repositorios de acceso abierto, además de fijar mecanismos y modalidades para que todo el conocimiento de interés público llegue a estar disponible en acceso abierto en los plazos más breves que sea posible después de su producción.

EN EL LARGO PLAZO:

Para las instituciones académicas:

- Establecer lineamientos para que todos sus resultados de investigación, incluyendo aquellos en los que participen instancias privadas, lleguen a estar disponibles lo más pronto posible en acceso abierto, determinando los plazos y modalidades que se requieran en cada caso.

Para los parlamentos:

- Modificar la legislación sobre propiedad intelectual, para que se reduzcan significativamente los plazos de explotación comercial exclusiva de los textos y otras obras que contengan conocimientos útiles para la sociedad, armonizando los derechos de los autores a obtener beneficios de su obra, con los derechos de la sociedad a acceder de manera libre y gratuita al conocimiento, que es un producto eminentemente social.

Para los gobiernos:

- Desarrollar políticas que garanticen a toda la población el acceso básico al conocimiento, con énfasis en programas de empoderamiento cognitivo, orientado a que las zonas y sectores con mayor exclusión y desventajas cuenten con la infraestructura, las herramientas y las capacidades tecnológicas y educativas para acceder al ámbito digital y aprovechar de manera adecuada las oportunidades de acceso al conocimiento que en él existen.

Para los gobiernos de la región y los organismos intergubernamentales latinoamericanos:

- Aprobar un acuerdo que convierta a América Latina en una zona de acceso abierto al conocimiento, que incluya el compromiso de todos los países del área para crear y sostener repositorios digitales de acceso abierto, disposiciones para que los resultados de todas las investigaciones realizadas con fondos públicos tengan que depositarse en repositorios de acceso abierto y disposiciones que fijen modalidades y mecanismos para que todo el conocimiento de interés público llegue a estar disponible en acceso abierto en los plazos más breves que sea posible después de su producción.